



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

“El Principio de Estricto Derecho en materia Administrativa frente al cambio de paradigma constitucional en México”

Con el objetivo de fortalecer las acciones encaminadas a la capacitación y profesionalización, el pasado 22 de junio, los funcionarios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo participaron en la Conferencia **“El Principio de Estricto Derecho en materia Administrativa frente al cambio de paradigma constitucional en México”**, organizada por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, impartida por el Magistrado Alfredo Cuéllar Labarthe, Titular de la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal, quien a lo largo de su ponencia nos recordó conceptos jurídicos fundamentales en materia constitucional y administrativa, compartió casos de interés y destacó, entre otras, la importancia de observar la estricta aplicación de los Derechos Humanos en la impartición de Justicia.

